

«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera cátedra):

Presidente: Don José María Cañadas Bueno.

Vocal: Don Agustín Bullón Ramírez.

Vocal Secretario: Don Juan Jiménez Castellanos y Calvo Rubio.

Vocal suplente: Don Manuel Zarapico Romero.

«Patología y Clínica médicas» (primera cátedra):

Presidente: Don José Cruz Auñón.

Vocal: Don Manuel Suárez Perdigüero.

Vocal Secretario: Don José León Castro.

Vocal suplente: Don Eduardo Guija Morales.

Sevilla, 14 de octubre de 1961.—El Secretario general, Manuel de J. López Guerrero.—Visto bueno: el Rector, J. Hernández Díaz.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a una plaza de Médico interno adscrito a la cátedra de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia el comienzo de los ejercicios.*

Por el presente anuncio se convoca a los señores opositores firmantes de la oposición a una plaza de Médico Interno pensionado adscrito a la cátedra de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de Zaragoza para comenzar los ejercicios de la misma el día 4 de diciembre del corriente año, a las diez de la mañana, en el aula de Clínicas.

Zaragoza, 4 de octubre de 1961.—El Presidente, Luis Azúa Docha.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía», vacante en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao (Universidad de Valladolid) por la que se señalan lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes.*

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid, se convoca al Doctor don Manuel Souto Vilas, único opositor admitido a este concurso, para el día 6 de diciembre de 1961, a las cinco de la tarde, en la sala de Profesores de la Facultad.

Se advierte al opositor que los 50 temas objeto del primer ejercicio estarán a disposición del mismo en la Secretaría de dicha Facultad quince días antes de la fecha del concurso.

Bilbao, 13 de octubre de 1961.—El Presidente, Alfonso Candau Parias.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores opositores para el próximo día 27 de noviembre, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (San Bernardo, 49, antigua Universidad), para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los ejercicios quinto y sexto.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Presidente, Carlos Ruiz del Castillo.

### III. Otras disposiciones

#### JEFATURA DEL ESTADO

*RESOLUCION del Real Patronato de Nuestra Señora de Atocha, del Patrimonio Nacional, por la que se anuncian a concurso las obras que se citan.*

Se sacan a concurso, con arreglo a los pliegos de condiciones que figuran unidos a los mismos, las obras relativas a:

«Proyecto de instalación eléctrica en el Colegio de segunda enseñanza.»

«Proyecto de instalación de calefacción.»

«Proyecto de instalación de fontanería.»

Presentación de ofertas, hasta el 15 de noviembre.

Los mencionados proyectos podrán ser examinados en el Servicio de Obras del Patrimonio Nacional, sito en el Palacio de Oriente, desde las diez a las trece horas.

Palacio de Oriente, 30 de octubre de 1961.—El Consejero-Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavivencio.—8.202

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 27 de octubre de 1961 por la que se segrega del Registro de la Propiedad de Ateca el término municipal de Aniñón, agregándolo al de Calatayud.*

Ilmo. Sr.: En el expediente instruido a instancia del Alcalde de Aniñón, para segregar del Registro de la Propiedad de Ateca el referido término municipal, agregándolo al de Calatayud; Resultando que fundamenta su petición en el principio de unidad de la circunscripción territorial del Registro y el Juz-

gado de Primera Instancia, en la mayor facilidad de comunicaciones y en la conveniencia para el interés público;

Resultando que instruido el reglamentario expediente, constan en el mismo informes razonados y favorables de la mayor parte de las Autoridades consultadas, como igualmente del Presidencia de la Audiencia, Instructor del mismo;

Resultando que oído el Consejo de Estado, informó también favorablemente.

Vistos el artículo 275 de la Ley Hipotecaria y 1, 482 y 483 de su Reglamento;

Considerando que el artículo 1 del Reglamento Hipotecario establece el principio de coincidencia, siempre que sea posible y no se oponga a ello el interés público de la circunscripción territorial del Juzgado de Primera Instancia y el Registro de la Propiedad;

Considerando que se han cumplido los requisitos establecidos en los artículos 482 y 483 del Reglamento Hipotecario y son favorables la casi totalidad de los informes recabados,

Este Ministerio, de conformidad con el Consejo de Estado, ha acordado:

1.º Segregar del Registro de la Propiedad de Ateca el término municipal de Aniñón.

2.º Agregar el referido término municipal al Registro de la Propiedad de Calatayud.

3.º Fijar la fecha de dos meses desde la de esta Orden, a partir de la cual deben presentarse en el Registro de la Propiedad al que se agrega el citado término municipal los documentos referentes al mismo

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.